



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

BOLETÍN OFICIAL

Número 16

Cuarta Legislatura

Sevilla, 27 de septiembre de 1994

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Proposiciones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno

Proposición no de Ley 4-94/PNLP-00761, relativa a la resolución del problema de la PSV en Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994.

828

1.2.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 4-94/PNLP-00358, relativa a reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del vino, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994.

827

Proposición no de Ley 4-94/PNLP-00777, relativa al cese del Portavoz del Gobierno, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994.

828

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

zález, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

829

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Rechazo de la Proposición no de Ley 4-94/PNLP-00114, relativa al aumento de fondos públicos destinados al PER y sobre el sistema de acceso al subsidio agrario, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

828

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000913, relativa a la situación de las viviendas construidas por la cooperativa URCI en Benahadux (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

829

Rechazo de la Proposición no de Ley 4-94/PNLP-00171, relativa a la transferencia a la Junta de Andalucía de los recursos hidráulicos del río Guadalquivir, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

829

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000914, relativa al número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en clínicas privadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

830

2.7 Preguntas

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000912, relativa a los incendios en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas Gon-

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000915, relativa a la situación del saneamiento integral de la costa oriental malagueña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

831

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000916, relativa a los municipios acogidos a la actuación preferente para rehabilitación, formulada por el Ilmo. Sr.

D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	831	D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	838
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000934, relativa al Plan parcial <i>El Picacho</i> , en Mazagón (Huelva), para suelo destinado a viviendas de VPO, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	832	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000995, relativa al consorcio de caminos rurales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	839
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000937, relativa a la situación de las residencias de ancianos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	832	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000996, relativa a la denuncia de los vertederos incontrolados tanto de residuos urbanos como neumáticos y plásticos en la carretera de Linares dirección Guarromán, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	840
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000938, relativa al retraso en el pago de servicios a taxistas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	833	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000997, relativa a "el Plan Director de Infraestructura de Andalucía (PDIA) nace con el objetivo de aumentar la cohesión y el equilibrio de la Comunidad andaluza", formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	840
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000939, relativa a la construcción del Auditorio municipal de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	834	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001009, relativa al posible comienzo de las obras del metro de Sevilla en 1995, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.	841
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000944, relativa al Campus de Ciencias de la Salud, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Aránega Jiménez, D. Antonio Claret García García, D. Javier Torres Vela, Dña. Carmen Molina Hernández y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista.	834	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001042, relativa al convenio para el desarrollo del Programa de Espacios Públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	841
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000988, relativa a la instalación de una línea eléctrica de alta tensión entre los términos municipales de San Roque y Tarifa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.	835	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001055, relativa a la instalación de un radar en el Mulhacén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.	842
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000989, relativa a la problemática de la residencia sanitaria <i>San Juan de la Cruz</i> , de Úbeda (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	836	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001061, relativa a la creación de un conservatorio de música elemental en Alhaurín el Grande, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	842
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000990, relativa a las inversiones de la Junta de Andalucía en bibliotecas públicas en la provincia de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.	836	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001072, relativa a la subvención al deporte andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	843
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000991, relativa a posibles irregularidades en las pruebas de acceso en la Facultad de Traductores e Intérpretes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	837	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001085, relativa a la iluminación del conjunto histórico monumental de Arcos de la Frontera (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	844
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000992, relativa a que el actual sistema de Formación Profesional no es el adecuado, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	837	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001086, relativa a la carretera Arcos-El Bosque, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	844
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000993, relativa a Jaén como la provincia andaluza que lleva registrados más incendios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	838	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001087, relativa a la subvención a la rehabilitación de viviendas en Ubrique, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	845
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000994, relativa a la semana de Jaén en Washintong: introducción del aceite de oliva en el mayor mercado de consumidores del mundo, formulada por el Ilmo. Sr.		Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001088, relativa al colegio público <i>El Santiscal</i> , de Arcos de la Frontera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.	845
		Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001089, relativa a las escuelas taller y casas de oficio en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.	846

<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001090, relativa a la paralización de las obras de asfaltado de la carretera Pizarra-Álora, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	846	<p>0001109, relativa a la gestión y política de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de disciplina urbanística, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	848
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001091, relativa a las oficinas de información comunitaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	847	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001110, relativa a la creación y dotación en el Hospital Clínico de Granada de una unidad de cirugía endoscópica por láser, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	849
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001107, relativa al descenso en líneas de transportes de viajeros por autobús en la provincia de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	847	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001111, relativa a las plazas vacantes de rehabilitadores en el Hospital Clínico de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	850
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001108, relativa al convenio de vivienda con el Ayuntamiento de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	848	<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001115, relativa a la construcción de una estación general de autobuses en Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.</p>	850
<p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-</p>			

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

<p>Creación de la Comisión Permanente 4-94/CC-0000447, para la promoción de la igualdad de oportunidades y protección de los derechos de las mujeres.</p>	851
<p>Creación de la Comisión Permanente 4-94/CC-0000772, para el seguimiento de Cartuja-93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada-95.</p>	851

<p>Creación de la Comisión de Investigación 4-94/CC-0000845, sobre la Empresa Pública INTURJOVEN.</p>	852
---	-----

3.6 Otras informaciones

<p>Conocimiento por el Pleno de la Cámara del Informe de la Mesa de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 10 y 31 de agosto de 1994.</p>	852
--	-----

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Proposiciones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno

1.2.1 Proposiciones no de Ley

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO (OCM) DEL VINO

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994
4-94/PNLP-00358

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley 4-94/PNLP-00358, relativa a la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del vino, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del vino

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que exija al Gobierno central que defienda ante la Comisión europea la no aprobación de la nueva OCM del vino en los términos que actualmente están previstos.

PROPOSICIÓN NO DE LAY RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE LA PSV EN ANDALUCÍA

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994
4-94/PNLP-00761

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley 4-94/PNLP-00761, relativa a la resolución del problema de la PSV en Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a la resolución del problema de la PSV en Andalucía

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Que la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) intervenga en la solución del problema de la cooperativa de viviendas PSV, promocionando o gestionando dichas viviendas, así como ejerciendo el control económico y financiero de las mismas hasta su total terminación. La intervención de EPSA se producirá en tanto se den las siguientes condiciones:

- a) Que lo soliciten los cooperativistas afectados.
- b) Que se vaya produciendo el proceso de segregación de las distintas promociones de la cooperativa PSV en Andalucía.
- c) Que la solución del problema no suponga gasto alguno de fondos para las Administraciones públicas.
- d) Que el precio final de la vivienda para los cooperativistas se encuentre dentro de los precios autorizados por la normativa de viviendas de protección oficial.

2.º El Parlamento de Andalucía insta a las Administraciones públicas a facilitar, con arreglo a la legislación vigente, los trámites necesarios para la construcción de las referidas viviendas.

PROPOSICIÓN NO DE LAY RELATIVA AL CESE DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994
4-94/PNLP-00777

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley 4-94/PNLP-00777, relativa al cese del Portavoz del Gobierno, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley en Pleno relativa al cese del Portavoz del Gobierno

El Parlamento de Andalucía reprueba las actuaciones, en esta y en la anterior Legislatura, del señor Nevado como Portavoz del Consejo de Gobierno.

Al mismo tiempo insta al Presidente de la Junta a exigir de la Portavocía del Gobierno el estricto cumplimiento de sus funciones sin los criterios partidistas que hasta ahora han presidido sus actuaciones.

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

SOBRE EL AUMENTO DE FONDOS PÚBLICOS DESTINADOS AL PER Y SOBRE EL SISTEMA DE ACCESO AL SUBSIDIO AGRARIO

Rechazada por el Pleno del Parlamento
4-94/PNLP-00114

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994, acordó rechazar la Proposición no de Ley 4-94/PNLP-00114, relativa al aumento de fondos públicos destinados al PER y sobre el sistema de acceso al subsidio agrario, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA TRANSFERENCIA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DEL RÍO GUADALQUIVIR

Rechazada por el Pleno del Parlamento
4-94/PNLP-00171

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994, acordó rechazar la Proposición no de Ley 4-94/PNLP-00171, relativa a la transferencia a la Junta de Andalucía de los recursos hidráulicos del río Guadalquivir, presentada por el G.P. Coalición Andalucista-Poder Andaluz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

2.7 Preguntas

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

SOBRE LOS INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0000912

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000912, relativa a los incendios en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo

a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los incendios en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Málaga ha sufrido en lo que va de año incendios que han arrasado más de dos mil hectáreas, de las que su mayor parte corresponde a la Sierra de las Nieves, donde han ardido pinos, alcornoques, pinsapos, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas paliativas tiene en marcha su Consejería para reparar las consecuencias de tan importante atentado ecológico?

¿Qué planes especiales de prevención a corto, medio y largo plazo ha diseñado su Consejería con vistas a evitar nuevos siniestros?

¿Se ha tomado algún tipo de iniciativas contra los posibles responsables y en qué estado se encuentran las mismas?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 1994.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR LA COOPERATIVA URCI EN BENAHADUX (ALMERÍA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0000913

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000913, relativa a la situación de las viviendas construidas por la cooperativa URCI en Benahadux (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la situación de las viviendas construidas por la cooperativa URCI en Benahadux (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1992, la cooperativa URCI de Benahadux hizo entrega de 20 viviendas subvencionadas.

Transcurridos dos años, dichas viviendas comenzaron a presentar un lamentable deterioro por grietas, corrimientos e inundaciones, teniendo como consecuencia el derrumbamiento de seis de ellas, otras tuvieron que ser desocupadas y algunas quedaron en situación de acusada peligrosidad.

De todas estas circunstancias fueron informadas las autoridades correspondientes, llegándose a trámite judicial resuelto con fallo contrario a técnicos y constructores.

Con fecha 3 de junio de 1982, se dicta sentencia definitiva contraria a los ya citados técnicos y constructores por haber realizado una intervención deficiente.

Desde la publicación de la sentencia, los afectados desconocen las causas que motivan la no ejecución de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué información posee el Consejo de Gobierno sobre este tema?

¿Qué soluciones ha emprendido para su solución?

¿Cómo se va a garantizar la defensa de los derechos de los cooperativistas? ¿En qué plazo?

¿Cuándo se van a reparar los desperfectos de las citadas viviendas?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Román Clemente.

**SOBRE EL NÚMERO DE
INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL
EMBARAZO REALIZADAS EN
CLÍNICAS PRIVADAS**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas
González, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0000914*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de

septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000914, relativa al número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en clínicas privadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en clínicas privadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La interrupción voluntaria del embarazo es un derecho que tiene la mujer, hoy asumido por la inmensa mayoría de la sociedad y que debe ser garantizado por los poderes públicos. A juicio de este Diputado lo deseable sería que las interrupciones voluntarias fueran efectuadas en centros públicos, para aquellas mujeres que lo desearan, pero la actual estructura del SAS no lo permite, teniéndose que recurrir a conciertos con clínicas privadas.

Como en otros servicios, la tardanza en los pagos está ocasionando perjuicio a las mujeres, toda vez que en bastantes casos han de abonar el importe por el ejercicio del derecho a la libre interrupción voluntaria del embarazo, toda vez que las clínicas no quieren soportar el tiempo que la Administración autonómica tarda en pagar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el número de abortos realizados en Andalucía en los últimos cinco años y cuántos corresponden a clínicas privadas?

¿Cuál es la deuda del SAS con las clínicas privadas que realizan abortos legales en Andalucía?

¿Qué plazo se marca el SAS para hacer efectivas las cantidades adeudadas?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 1994.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE LA SITUACIÓN DEL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA COSTA ORIENTAL MALAGUEÑA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas
González, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0000915*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000915, relativa a la situación del saneamiento integral de la costa oriental malagueña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la situación del saneamiento integral de la costa oriental malagueña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por cuestiones de salud e imagen, el cuidado de nuestras playas y sus aguas debe ser elemento prioritario en políticas medioambientales. Málaga y la Costa del Sol en su conjunto son receptores de gran cantidad de visitantes; el turismo es la actividad más importante, casi de monocultivo, que se realiza en la zona y al margen de los servicios que han de prestar los diferentes agentes.

Las Administraciones han de garantizar infraestructuras que mejoren la calidad de los ciudadanos, tanto de aquellos que nos visitan como los que residen habitualmente en la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Para cuándo tiene proyectadas la Junta de Andalucía las obras de saneamiento integral de la costa oriental malagueña?

¿Tiene conocimiento del lamentable estado de las playas malagueñas de Baños del Carmen, Malagueta, Cerrado de Calderón, El Candado, La Araña, Rincón de la Victoria, Almayate, Benajárfate, Chilches, etc., en las que aparecen

todo tipo de residuos, en especial bolsas de plástico, carbonilla, espuma y otros tipos de basuras?

¿Piensa tomar su Consejería algún tipo de medidas al respecto por sí sola o en colaboración con los municipios afectados?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 1994.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE LOS MUNICIPIOS ACOGIDOS A LA ACTUACIÓN PREFERENTE PARA REHABILITACIÓN

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas
González, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0000916*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000916, relativa a los municipios acogidos a la actuación preferente para rehabilitación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los municipios acogidos a la actuación preferente para rehabilitación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actuación preferente en materia de rehabilitación de viviendas tiene, entre otros, como objetivo la recuperación de viviendas en mal estado o, en su caso, ayudar a reparar y conservar viviendas con cierta antigüedad y que sus condiciones de habitabilidad no son las más adecuadas.

Tal actuación se lleva a cabo tanto en núcleos rurales como urbanos, pero en muchas ocasiones no producen los efectos deseados, bien por la no solicitud de municipios

o por la imposibilidad en bastantes casos de cumplir los requisitos de la actual normativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el número total de municipios andaluces acogidos en estos momentos a la actuación preferente para rehabilitación de viviendas?

¿Piensa la Consejería aumentar la cuantía de las ayudas y rebajar los requisitos exigidos para acogerse a dichas medidas (ingresos, antigüedad de las viviendas, superficie, etc.)?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE EL PLAN PARCIAL *EL PICACHO*, EN MAZAGÓN (HUELVA), PARA SUELO DESTINADO A VIVIENDAS DE VPO

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0000934

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000934, relativa al plan parcial *El Picacho*, en Mazagón (Huelva), para suelo destinado a viviendas de VPO, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contes-

tación escrita, relativa al plan parcial *El Picacho*, en Mazagón (Huelva), para suelo destinado a viviendas de VPO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de experimentación *El Arenosillo* del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) ha presentado reiteradamente ante la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), y a través de la entidad *Tablada Sociedad Cooperativa Andaluza*, un proyecto para la construcción de 44 viviendas en régimen de VPO en el plan parcial *El Picacho*, promocionado por EPSA en Mazagón.

Las vicisitudes por las que pasan estos cooperativistas han sido puestas en conocimiento del anterior Consejero de Obras Públicas y Transportes en diciembre del año pasado, sin que hayan obtenido respuesta alguna ni por parte de la Consejería ni por parte de EPSA, en relación con la posibilidad de comparecer en igualdad de condiciones con otros interesados en ofertas de dichos terrenos para viviendas de VPO.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Conoce el Consejero las reclamaciones presentadas por la cooperativa *Tablada Sociedad Cooperativa Andaluza* por la indefinición de EPSA y ante la posibilidad de obtener suelo para VPO?

¿Qué posibilidades tienen las cooperativas formalmente constituidas de optar a suelo promovido por EPSA para VPO? ¿Y en el caso concreto de la cooperativa citada?

¿Por qué EPSA no clarifica sus posiciones ante las demandas de suelo, de manera que los interesados que a la misma se dirijan tengan una idea clara de sus posibilidades de concursar libre y públicamente?

¿Por qué se permite la falta de claridad y de criterios objetivos en las gestiones de suelo de EPSA que llevan a situaciones en las que los interesados tienen que esperar varios años —como es el caso de *Tablada Sociedad Cooperativa Andaluza*—, sin saber siquiera si tendrán opción al suelo necesario?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Luis Domínguez Bonet y
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE ANCIANOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0000937

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del

Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000937, relativa a la situación de las residencias de ancianos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la situación de las residencias de ancianos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prestación del servicio de residencia, junto con otras alternativas, debe ser garantizada por la Administración a nuestros mayores.

La actual red de residencias de gestión pública no cubren la demanda existente, ni tan siquiera con las opciones alternativas existentes.

El recurso a la opción privada palia algo la situación, sobre todo a aquellos que puedan pagarla; la Administración autonómica tiene la obligación de velar por que el trato y los servicios a nuestros mayores sean de calidad y dignos. En bastantes ocasiones aparecen denuncias sobre la falta de calidad en los servicios, los continuos informes del Defensor del Pueblo lo hacen constar.

Por ello, se hace necesario una actuación eficaz de vigilancia y control de la calidad de los servicios de las residencias para mayores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué control ejerce su Consejería sobre las residencias privadas de ancianos existentes en nuestra Comunidad Autónoma?

¿Existe algún tipo de vigilancia e inspecciones de estos centros?

¿Se comprueba el trato y calidad de las prestaciones que reciben nuestros mayores en las mismas?

¿Cuál es el número de camas existentes en residencias públicas por cada 100 personas mayores de 65 años?

¿Cuál es la lista de espera en residencias públicas de mayores?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE EL RETRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS A TAXISTAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0000938

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000938, relativa al retraso en el pago de servicios a taxistas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al retraso en el pago de servicios a taxistas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen municipios, sobre todo en el interior, que no poseen servicios de ambulancias y, en otros casos, ni tan siquiera líneas de transportes públicos, que dificulta el desplazamiento de ciudadanos que han de ser atendidos en hospitales como consecuencia de tratamientos prolongados.

Para poder efectuar los desplazamientos han de acudir a los servicios de taxis que, mediante convenios con el SAS, éste se hace cargo del importe de los servicios.

Existe bastante malestar en parte del sector del taxi debido al retraso de los pagos, hasta el punto de que comienza a haber taxistas que no quieren hacer los servicios, con el consiguiente perjuicio para los enfermos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la deuda de las Delegaciones de Salud andaluzas con los taxistas y particulares trasladados desde los pueblos a las capitales de provincia?

¿Qué motiva tan importante retraso en el pago de los servicios?

¿A qué se debe la excesiva lentitud de los procedimientos administrativos y que, por ejemplo en Málaga, aún no se hayan abonado a los interesados los atrasos correspondientes al año 1992?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE MÁLAGA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas
González, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-000939*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-000939, relativa a la construcción del Auditorio municipal de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la construcción del Auditorio municipal de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Auditorio municipal de Málaga es una aspiración antigua de la ciudadanía malagueña. Las dificultades económicas del Ayuntamiento de Málaga vienen retardando la construcción del mismo; por ello, y debido a la importancia para el mundo de la cultura en particular y para la ciudadanía en general, se hace necesaria la cooperación económica de la Consejería de Cultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la aportación de la Junta de Andalucía para la construcción del Auditorio municipal de Málaga?

¿Qué participación económica tiene en el mismo el resto de Administraciones públicas locales, autonómicas o del Estado?

¿Qué plazos de comienzo y finalización tiene proyectados la referida obra?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE EL CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Aránega
Jiménez y cuatro Diputados más, del G.P. Socialista
4-94/PE-0000944*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000944, relativa al Campus de Ciencias de la Salud, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Aránega Jiménez, D. Antonio Claret García García, D. Javier Torres Vela, Dña. Carmen Molina Hernández y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Aránega Jiménez, D. Antonio Claret García García, D. Javier Torres Vela, Dña. Carmen Molina Hernández y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al Campus de Ciencias de la Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de mayo se llevó a cabo la convocatoria de un concurso de ideas en torno a la construcción en la ciudad de Granada del Campus de Ciencias de la Salud.

Dado que este proyecto es muy ilusionante para la provincia de Granada, por lo que supone de incentivación de la misma, y habiendo transcurrido un tiempo prudencial, deseáramos conocer las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la situación actual del concurso de ideas?
¿Para cuándo considera el Gobierno que estará resuelto el concurso de ideas?

Sevilla, 6 de septiembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonia Aránega Jiménez,
Antonio Claret García García,
Javier Torres Vela,
Carmen Molina Hernández y
Rafael Gómez Sánchez.

SOBRE LA INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SAN ROQUE Y TARIFA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0000988*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000988, relativa a la instalación de una línea eléctrica de alta tensión entre los términos municipales de San Roque y Tarifa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la instalación de una línea eléctrica de alta tensión entre los términos municipales de San Roque y Tarifa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Red Eléctrica de España, S.A. (REE), está promoviendo la instalación de una línea eléctrica de alta tensión que unirá la subestación del Pinar del Rey, situada en el término municipal de San Roque, con el emplazamiento definido para la subestación terminal del cable submarino, situado en Tarifa, con una longitud aproximada de 30 kilómetros.

Esta línea forma parte de la interconexión eléctrica España-Marruecos, cuyo proyecto se halla dividido en dos tramos, uno aéreo, mencionado en el párrafo anterior, y otro subterráneo/submarino entre la estación terminal de Tarifa y la costa africana.

En el tramo aéreo que nos ocupa, su trazo discurre, por los términos municipales de San Roque, Los Barrios, Algeciras y Tarifa, a la vez que atraviesa por áreas dependientes del Ministerio de Defensa y Agencia de Medio Ambiente, tales como son el campo de tiro de la zona denominada Botafuegos y el Parque Natural de los Alcornocales.

Con independencia de la importancia que estas obras tienen con vistas al suministro-recepción de energía eléctrica entre España-Marruecos, lo cierto es que la misma puede representar de hecho un importante impacto medioambiental, a la vez que esta línea de 400 kW puede generar graves perjuicios para la salud.

Ciertamente existen estudios que inciden en la naturaleza de las radiaciones no ionizantes, aunque, a diferencia de otros países, en España, y por supuesto en nuestra Comunidad Autónoma, no existe reglamentación al efecto. Existe en cambio una resolución del Parlamento europeo de reciente publicación (05-05-1995) en la que reconocen tales riesgos, y en consecuencia recomienda la asunción de determinadas cautelas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce el Consejo de Gobierno todo lo actuado en relación con este proyecto y entiende que con las medidas adoptadas en el mismo se salvaguardan los riesgos potenciales que pueden afectar a las relativamente cercanas a dichas instalaciones?

De igual manera, sería conveniente conocer la posición del Consejo de Gobierno sobre los aspectos igualmente importantes:

- a) Posibilidad de modificar el trazado aéreo por otro de carácter subterráneo, como forma de luchar contra el impacto medioambiental y la degradación que sufrirán los municipios y el Parque Natural de los Alcornocales, a la vez que una mayor seguridad para la integridad física.

- b) La urgente necesidad de legislar o reglamentar en esta materia, de igual forma que muchos países que lo han hecho.

Sevilla, 30 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA RESIDENCIA SANITARIA SAN JUAN DE LA CRUZ, DE ÚBEDA (JAÉN)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0000989

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000989, relativa a la problemática de la residencia sanitaria *San Juan de la Cruz*, de Úbeda (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la problemática de la residencia sanitaria *San Juan de la Cruz*, de Úbeda (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La residencia sanitaria *San Juan de la Cruz*, de Úbeda (Jaén), atiende a una comarca con unos ciento setenta mil habitantes que viven en poblaciones distantes y mal comunicadas.

En los últimos días se produjo un colapso tal en el servicio de maternidad del mencionado hospital que se vieron obligados a dar de alta a las madres (por falta de camas) dejando en el centro a los recién nacidos.

Esta medida generó una situación grave, ya que las madres debían acudir cada tres horas al hospital para alimentar a sus hijos, y muchos de ellas vivían en pueblos alejados de la residencia sanitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuántas camas se han cerrado en la mencionada residencia durante los meses de verano?

¿De cuántas camas dispone el Servicio de Ginecología del mencionado hospital?

¿Porqué no se trasladaron a otra planta a las madres, ante la saturación, para impedir que tuvieran que ser dadas de alta dejando allí a sus hijos recién nacidos?

¿Cuántas mujeres se han visto afectadas por la situación descrita? ¿Durante cuántos días?

¿Qué medidas ha puesto el hospital a disposición de las madres que tenían que desplazarse para alimentar a sus hijos?

Sevilla, 29 de agosto de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Núñez García.

SOBRE LAS INVERSIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0000990

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000990, relativa a las inversiones de la Junta de Andalucía en bibliotecas públicas en la provincia de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las inversiones de la Junta de Andalucía en bibliotecas públicas en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de bibliotecas públicas de Almería adolece de grandes deficiencias, no sólo en cuanto a las dotaciones de material bibliográfico, sino también en cuanto a horario de lectura, instalaciones, equipamientos y personal. Las bibliotecas públicas, sobre todo en el medio rural, no pueden quedar reducidas a bibliotecas de uso escolar, sino que deben prestar servicio a toda la comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

Fondos asignados por la Junta de Andalucía en 1993 y 1994 a la red de bibliotecas públicas de Almería. Explicitar municipios y cuantía.

¿Qué bibliotecas de nueva creación se han construido en 1993 ó 1994? Explicitar municipios.

¿Qué previsiones presupuestarias existen para bibliotecas en Almería en 1995?

Sevilla, 29 de agosto de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Estébana Palmero Martínez.

SOBRE LAS POSIBLES IRREGULARIDADES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO EN LA FACULTAD DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
4-94/PE-0000991

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000991, relativa a las posibles irregularidades en las pruebas de acceso en la Facultad de Traductores e Intérpretes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Con-

sejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las posibles irregularidades en las pruebas de acceso en la Facultad de Traductores e Intérpretes de la Universidad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las diversas quejas de los aspirantes a estudiantes de la Facultad de Traductores e Intérpretes de Granada parecen mostrar que efectivamente hay indicios de posibles irregularidades y contradicciones en las pruebas de acceso a dicha Facultad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuántas reclamaciones han sido presentadas por las pruebas de acceso a la Facultad de Traductores e Intérpretes de la Universidad de Granada, para el curso 1994-95?

¿Cuáles son los nombres de los reclamantes?

¿Cómo se han solucionado todas y cada una de las reclamaciones?

¿Cuál ha sido el criterio seguido para determinar la admisión definitiva del estudiante?, ¿cuál ha sido el criterio de admisibilidad?

Sevilla, 29 de agosto de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

SOBRE QUE EL ACTUAL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL NO ES EL ADECUADO

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*
4-94/PE-0000992

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000992, relativa a que el actual sistema de Formación Profesional no es el adecuado, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a que el actual sistema de Formación Profesional no es el adecuado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras múltiples promesas de modificación del actual sistema de Formación Profesional (que no pasan de ser promesas), la realidad es que la Formación Profesional, hoy por hoy, sigue siendo un instrumento devaluado.

El estudiante de Formación Profesional no consigue, tras superar los cursos, la preparación exigible para ocupar posteriormente el puesto de trabajo específico para el que se ha preparado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el número de plazas de Formación Profesional en el curso 1993-94? Expresado por centros y provincias.

¿Cuántas son las aulas de nueva creación con el fin de impartir cursos de Formación Profesional? Expresado por centros y provincias.

¿Cuántas son las nuevas plazas de Formación Profesional para toda Andalucía en el curso 1994-95? Expresado por centros y por provincias.

¿Qué medidas va a plantearse el ejecutivo para impulsar una Formación Profesional eficaz y adecuada a las expectativas o necesidades del mercado laboral en nuestra Comunidad Autónoma?

Sevilla, 29 de agosto de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

SOBRE JAÉN COMO LA PROVINCIA ANDALUZA QUE LLEVA REGISTRADOS MÁS INCENDIOS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez
Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0000993*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000993, relativa a Jaén como la provincia andaluza que lleva registrados más incendios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Jaén como la provincia andaluza que lleva registrados más incendios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia ha padecido hasta el momento 48 incendios de considerable importancia y un número de conatos que ascienden a 91. Los 139 siniestros declarados en la provincia han arrasado 1.563 hectáreas, que suponen el 9% de las quemadas en todo el territorio andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas ha tomado el INFOCA contra este grave problema que afecta a nuestra provincia y sobre todo teniendo en cuenta que más del 6% del total de estos fuegos han sido intencionados?

¿Qué medidas se van a tomar por parte de la Administración para impedir que el 65% de los incendios se hayan provocado con el solo objetivo de crear pastizales, y qué medidas se han tomado con los terrenos privados que, según los datos que obran en nuestro poder, han sido los más afectados?

¿A qué es debido el aumento de incendios en la provincia de Jaén en este año 1994? ¿Se está vigilando con la misma intensidad estos incendios intencionados en nuestra provincia que en el resto de Andalucía?

Sevilla, 29 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Rodríguez Serrano.

SOBRE LA SEMANA DE JAÉN EN WASHINGTON: INTRODUCCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA EN EL MAYOR MERCADO DE CONSUMIDORES DEL MUNDO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez
Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0000994*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de

septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000994, relativa a la Semana de Jaén en Washintong: Introducción del aceite de oliva en el mayor mercado de consumidores del mundo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la semana de Jaén en Washintong: introducción del aceite de oliva en el mayor mercado de consumidores del mundo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de abril los empresarios jienenses trabajaron bajo la idea de que los norteamericanos asuman que el aceite de oliva es la mejor grasa vegetal alimentaria de las que existen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué colaboración ha dado la Junta de Andalucía a la Confederación de Empresarios Jienenses (CEJ) para que el aceite de oliva se introduzca en el mercado norteamericano?

¿Se han entablado los contactos precisos por la Junta para introducir el aceite de oliva en los Estados Unidos?

Dentro de las cuatro áreas de trabajo de la CEJ hay una destinada al desarrollo comercial formado por empresas y asociaciones jienenses que establecerían contactos en todo lo referido al aceite de oliva, ¿qué apoyo están recibiendo de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 29 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Rodríguez Serrano.

SOBRE EL CONSORCIO DE CAMINOS RURALES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0000995

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000995, relativa al consorcio de caminos rurales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al consorcio de caminos rurales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De todos es conocido que la provincia de Jaén tiene un gran número de caminos rurales hasta llegar a los lugares en donde se efectúa la recolección de las aceitunas y otras actividades agrarias, y es necesario que sean arreglados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué pueblos de Jaén están adscritos a este consorcio de la Junta de Andalucía?

¿Qué clases de ayudas están recibiendo estos pueblos de dicho consorcio?

¿Existen algún concierto entre Ayuntamientos y Junta de Andalucía para el arreglo de estos caminos rurales?

¿Qué tipos de ayudas tienen los agricultores de la Junta en el aspecto económico o en el de especies?

Sevilla, 29 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Rodríguez Serrano.

SOBRE LA DENUNCIA DE LOS VERTEDEROS INCONTROLADOS TANTO DE RESIDUOS URBANOS COMO NEUMÁTICOS Y PLÁSTICOS EN LA CARRETERA DE LINARES DIRECCIÓN GUARROMÁN

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez
Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0000996*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000996, relativa a la denuncia de los vertederos incontrolados tanto de residuos urbanos como neumáticos y plásticos en la carretera de Linares dirección Guarromán, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la denuncia de los vertederos incontrolados tanto de residuos urbanos como neumáticos y plásticos en la carretera de Linares dirección Guarromán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de agosto de 1992 se dirigió un escrito-informe a la Agencia del Medio Ambiente de la Dirección Provincial de Jaén denunciado el vertido incontrolado tanto de residuos sólidos como de neumáticos y plásticos, en una antigua cantera que el Ayuntamiento de Linares había habilitado para el vertedero de escombros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Se encuentra la citada cantera autorizada y legalizada ante la Agencia de Medio Ambiente para tal fin?

Después de que la Agencia del Medio Ambiente recibiera este escrito-informe, ¿ha inspeccionado el denunciado vertedero incontrolado y se solicitó del Ayuntamiento de Linares clausura y sellado del mismo?

¿Se ha tomado alguna medida especial para que a tra-

vés del Ayuntamiento de Linares se procediera a la limpieza de la zona y que se impidiera la quema de neumáticos, así como demás materias no biodegradables, dado el índice tan alto de contaminación que se produce en la zona?

Sevilla, 29 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Rodríguez Serrano.

SOBRE “EL PDIA NACE CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR LA COHESIÓN Y EL EQUILIBRIO DE LA COMUNIDAD ANDALUZA”

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez
Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0000997*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0000997, relativa a “el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía (PDIA) nace con el objetivo de aumentar la cohesión y el equilibrio de la Comunidad andaluza”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a que el PDIA nace con el objetivo de aumentar la cohesión y el equilibrio de la comunidad andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una reciente reunión del ex Consejero señor López Martos con los alcaldes de la provincia de Jaén, dijo que la Junta negociaría con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente que la línea de ferrocarril que une Linares-Baeza con Granada y Almería atraviese la zona de Torredonjimeno, Martos y Alcaudete.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Por qué esta línea de ferrocarril anteriormente mencionada en la exposición de motivos no está contemplada dentro de los objetivos del PDIA aprobado en el Parlamento de Andalucía?

Si es cierto que existen negociaciones entre la Junta y el Ministerio de Obras Públicas Transportes, ¿en qué grado de entendimiento se encuentran actualmente?

¿Cuál sería la aportación económica de la Junta de Andalucía y la Administración central?

Sevilla, 29 de agosto de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Rodríguez Serrano.

SOBRE EL POSIBLE COMIENZO DE LAS OBRAS DEL METRO DE SEVILLA EN 1995

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/PE-0001009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001009, relativa al posible comienzo de las obras del metro de Sevilla en 1995, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al posible comienzo de las obras del metro de Sevilla en 1995.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción y financiación del metro de Sevilla es un compromiso legal cuyo cumplimiento viene retrasándose demasiado tiempo. Sevilla y su área metropolitana

requieren con carácter de urgencia la construcción de un sistema de transporte subterráneo que suponga una alternativa al transporte de superficie y para ello es preciso iniciar rápidamente gestiones ante el Gobierno central que permitan la inclusión de partidas presupuestarias en el año 1995 destinadas al metro de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué gestiones va a realizar el Consejo de Gobierno ante el Gobierno central para recabar financiación destinada al metro de Sevilla?

¿En qué estado se encuentran las conversaciones entre la Administración autonómica y el Ayuntamiento de Sevilla para facilitar la pronta construcción del metro?

¿Cuál es la disposición de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para agilizar trámites y estudios que permitan afrontar con la máxima rapidez el comienzo de las obras?

Sevilla, 6 de septiembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez y
José Guillermo García Trenado.

SOBRE EL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/PE-0001042

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001042, relativa al convenio para el desarrollo del Programa de Espacios Públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al convenio para el desarrollo del Programa de Espacios Públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del año 1993, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Delegación Provincial de Cádiz y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, acordaron la firma de un convenio marco para el desarrollo del Programa de Espacios Públicos.

De acuerdo con esta intención, el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras procedió a suscribir cuantos documentos y acuerdos plenarios le fueron requeridos para remitir la propuesta de convenio que debía ser suscrita por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Desde el 10 de mayo del presente año, y una vez cumplimentadas cuantas aclaraciones, matizaciones y correcciones se habían solicitado por la Delegación Provincial, el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras está a la espera de recibir el mencionado convenio firmado y, en consecuencia, poder proceder con vistas a poner en marcha la actualización que en él se recoge.

A la vista del tiempo transcurrido y la importancia que tiene para Algeciras, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la razón de esa importante demora?

¿Puede comprometerse el Excmo. Sr. Consejero al desbloqueo del mismo, su firma y puesta en marcha?

Si ello es así, ¿en qué fecha se compromete para que pueda iniciarse este importante proyecto denominado parque-feria de Algeciras?

Sevilla, 5 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

SOBRE LA INSTALACIÓN DE UN RADAR EN EL MULHACÉN

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0001055

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001055, relativa a la instalación de un radar en el Mulhacén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, relativa a la instalación de un radar en el Mulhacén y con ruego de contestación escrita, las siguientes

Preguntas

¿Qué información tiene la AMA sobre la decisión del Ministerio de Defensa de instalar un radar en el Mulhacén?

¿Qué actuaciones ha iniciado la AMA y qué trámites se han desarrollado para permitir la mencionada instalación?

¿Qué influencias concretas y qué impactos va a producir la colocación del radar?

Sevilla, 8 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE LA CREACIÓN DE UN CONSERVATORIO DE MÚSICA ELEMENTAL EN ALHAURÍN EL GRANDE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0001061

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001061, relativa a la creación de un conservatorio de música elemental en Alhaurín el Grande, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno

la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la creación de un conservatorio de música elemental en Alhaurín el Grande.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación musical es demandada por un número cada vez mayor de ciudadanos que se acercan hasta conservatorios y aulas musicales, a fin de mejorar sus conocimientos.

El municipio malagueño de Alhaurín el Grande es un claro ejemplo de ello, ya que, además de su histórica vinculación a la música, aporta un elevado número de alumnos al estudio de la misma.

Desde el Ayuntamiento del municipio, fuerzas políticas, APA, etc., vienen demandando desde hace tiempo la creación de un conservatorio de música elemental sin, que hasta el momento haya habido una actitud satisfactoria por parte de la Consejería de Educación.

La creación de un conservatorio de música elemental sería muy importante no sólo para el municipio de Alhaurín el Grande, sino para toda la comarca del bajo valle del Guadalhorce, que cuenta ya con cerca de cien mil habitantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuántos conservatorios de música elemental se han creado en los dos últimos cursos en Andalucía? ¿Cuál ha sido su distribución? ¿Cuáles han sido los criterios para la creación de dichos conservatorios?

¿Tiene previsto la Consejería la creación de un conservatorio de música elemental en el municipio de Alhaurín el Grande? ¿Con qué fecha? ¿Con qué presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 8 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA SUBVENCIÓN AL DEPORTE ANDALUZ

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0001072

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001072, relativa a la subvención al deporte andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Fran-

cisco Gutiérrez Vilches y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las subvenciones al deporte andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entendiendo la práctica del deporte como un servicio público que mejora la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad, arrancando dicha práctica en el deporte escolar, así como en los diferentes juegos deportivos municipales, pasando en una fase posterior a su práctica federada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué política de subvenciones, a las distintas federaciones deportivas andaluzas, viene aplicando esta Consejería?

¿Qué cantidad de dinero se ha entregado a cada Federación Deportiva Andaluza? ¿En qué concepto?

¿Qué tipos de mecanismos utiliza esta Consejería para garantizar el control de dichos fondos, así como su distribución por provincias?

¿Qué convenios existen entre la Consejería de Cultura y el Servicio Andaluz de Salud tendente a garantizar el estado de salud de los/as deportistas federados/as?

¿Existe en esta Consejería como condición previa a la percepción de cualquier ayuda económica o subvenciones que los órganos directivos de las distintas federaciones sean elegidos democráticamente a todos sus niveles?

Parlamento de Andalucía, 8 de septiembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Francisco Gutiérrez Vilches y
Leocadio Fernández García.

SOBRE LA ILUMINACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO MONUMENTAL DE ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/PE-0001085

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001085, relativa a la iluminación del conjunto del histórico monumental de Arcos de la Frontera (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la iluminación del conjunto histórico monumental de Arcos de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conjunto histórico monumental de Arcos de la Frontera en la provincia de Cádiz es visitado diariamente por cientos de turistas, siendo muy reconocido su valor artístico, histórico y cultural por sus visitantes.

En poder de la Consejería, entonces de Economía y Hacienda, y siendo Consejero del Área de Turismo el señor Montaner, se llegó al compromiso de asumir la Junta de Andalucía el proyecto de iluminación, valorado en unos quince millones, que comprendería La Peña, Iglesias y Monumentos que conforman dicho conjunto histórico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Sigue vigente el compromiso adquirido por la Junta de Andalucía de iluminación del conjunto histórico monumental de Arcos de la Frontera?

En caso afirmativo, ¿para cuándo estaría prevista dicha inversión?

Sevilla, 7 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE LA CARRETERA ARCOS-EL BOSQUE

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía*

4-94/PE-0001086

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001086, relativa a la carretera Arcos-El Bosque, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la carretera Arcos-El Bosque.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera Arcos-El Bosque en sus kilómetros 0'4 al 5'7, tiene prevista la ejecución de obras de mejora mediante la firma de un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera para este año 1994.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Está ya elaborado el proyecto de obras en cumplimiento del convenio suscrito para este año 1994?

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Obras Públicas el inicio de las obras en dicho tramo?

¿Qué plazos de ejecución y partidas presupuestarias se destinarán a dicha obra?

Sevilla, 7 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE LA SUBVENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN UBRIQUE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0001087

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001087, relativa a la subvención para la rehabilitación de viviendas en Ubrique, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la subvención para la rehabilitación de viviendas en Ubrique.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio gaditano de Ubrique se procedió a la realización de obras de rehabilitación de viviendas acogidas al amparo de los Decretos 238/85 y 213/88 de ayudas para obras de conservación y mejora en municipios de actuación preferente.

Habiendo transcurrido ya un año desde la fecha de finalización de las obras, los afectados sólo han percibido la mitad de la subvención prometida, recibiendo la promesa desde la Junta de Andalucía de su recepción en muy breve plazo de tiempo, ya que estas cantidades fueron destinadas a otros pueblos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Obras Públicas el pago del 50% de las subvenciones adeudadas a los afectados por dicho programa de rehabilitación en la localidad de Ubrique?

Sevilla, 8 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE EL COLEGIO PÚBLICO EL SANTISCAL, DE ARCOS DE LA FRONTERA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0001088

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001088, relativa al colegio público *El Santiscal*, de Arcos de la Frontera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al colegio público *El Santiscal*, de Arcos de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la población gaditana de Arcos de la Frontera está prevista la construcción de un nuevo centro educativo que acogerá a estudiantes de Preescolar y Enseñanza Primaria.

Por el Delegado Provincial de Educación en la provincia de Cádiz se llegó al compromiso con el Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera de elaborar y adjudicar el proyecto de construcción de este colegio para el presente año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Está ya elaborado el proyecto de construcción del futuro colegio público *El Santiscal*, en Arcos de la Frontera?

¿Para cuándo está prevista su adjudicación?

¿Qué plazos de ejecución están previstos y qué partidas presupuestarias se destinarán a ello?

Sevilla, 8 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE LAS ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO EN ANDALUCÍA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0001089

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001089, relativa a las escuelas taller y casas de oficio en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las escuelas-taller y casas de oficio en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta la cantidad de jóvenes andaluces que se encuentran en la actualidad sin empleo sufriendo las consecuencias que ello conlleva y necesitando gran parte de ellos la formación adecuada para poder lograr u obtener un empleo al que todos tienen derecho, el Gobierno andaluz tiene la obligación de procurar o facilitar dicha formación.

Una de las vías posibles para facilitar esta formación es el aprendizaje de futuros oficios por medio de escuelas-taller y casas de oficio, que en la actualidad su creación y mantenimiento corresponden al Gobierno central.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de Andalucía concertar con el Gobierno central el número de alumnos que asistirán a las futuras escuelas-taller y casas de oficio que se crearán en Andalucía en 1995?

De ser así, ¿cuándo se va a realizar esa concertación y qué tipos de cursos se van a impartir?

¿Qué criterios se van a exigir a la hora de negociar con el Gobierno central la localización de estas escuelas-taller y casas de oficio?

¿Cuántas escuelas-taller y casas de oficio cree el Go-

bierno andaluz que deberían crearse en la provincia de Granada? Indicando número y localización.

Sevilla, 8 de septiembre de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

SOBRE LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ASFALTADO DE LA CARRETERA PIZARRA-ÁLORA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0001090

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001090, relativa a la paralización de las obras de asfaltado de la carretera Pizarra-Álora, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la paralización de las obras de asfaltado de la carretera Pizarra-Álora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de la Junta de Andalucía se adjudica a la empresa SANDO, S.A., la reparación del asfaltado de la carretera del nuevo acceso Pizarra-Álora (antigua carretera de la Confederación Hidrográfica, también llamada La Pista).

Se ha procedido al asfaltado del tramo perteneciente a la localidad de Pizarra y a cien metros del término municipal de Álora se ha cortado la obra, es decir, que aún queda un kilómetro seiscientos metros sin asfaltar, con el consiguiente perjuicio para los vecinos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿A qué es debido que no se haya finalizado la obra?
Si es por falta de presupuesto, ¿cómo es que no se ha previsto el coste total de las obras?
¿Cuándo está previsto reiniciar las obras y finalizar este tramo?

Sevilla, 8 de septiembre de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

Preguntas

¿Existen oficinas de información comunitaria?
¿Dónde están ubicadas en nuestra Comunidad Autónoma andaluza?
¿Cuáles son los trámites de solicitud de las mismas?
¿Cuáles son los requisitos para su ubicación?
¿Qué organismos financian el costo de su implantación?
¿Qué ayudas existen para la instalación, en su caso, de las mencionadas oficinas?

Sevilla, 9 de septiembre de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

SOBRE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN COMUNITARIA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0001091

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001091, relativa a las oficinas de información comunitaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las oficinas de información comunitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la incidencia que la normativa comunitaria tiene dentro de la legislación y funcionamiento real de los países miembros se hace imprescindible que no sólo las diferentes Instituciones, sino también todos los ciudadanos tengan fácil y próximo acceso a la información que les afecta o pueda afectarle, y todo ello procurando que ninguno de los recursos previstos en la normativa europea sea desaprovechada por ignorancia de su existencia o tramitación de solicitud o cualquier otra causa similar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

SOBRE EL DESCENSO EN LÍNEAS DE TRANSPORTES DE VIAJEROS POR AUTOBÚS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0001107

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001107, relativa al descenso en líneas de transportes de viajeros por autobús en la provincia de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al descenso en líneas de transporte de viajeros por autobús en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se viene constatando la progresiva desaparición de líneas de autobuses de transporte de viajeros entre las distintas poblaciones de la provincia de Cádiz.

Casi la totalidad de estas líneas corresponden a concesiones efectuadas a la empresa de Transportes Generales Comes, S.A.

Este hecho produce el consiguiente deterioro y dificultad de comunicación entre las poblaciones de esta provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento la Consejería de esta situación?

¿Cómo la valora?

¿Qué concesiones de transporte por autobús de viajeros por carretera existen entre las poblaciones de la provincia de Cádiz?

¿Cómo se pretende resolver esta situación?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 1994.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo.

SOBRE EL CONVENIO DE VIVIENDA CON EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción
Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

4-94/PE-0001108

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001108, relativa al convenio de vivienda con el Ayuntamiento de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Anda-

lucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al convenio de vivienda con el Ayuntamiento de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía firmó un convenio con el Ayuntamiento de Sevilla para la construcción de viviendas de VPO y de régimen especial. De éstas han sido concluidas 279 que todavía no han sido adjudicadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuántos y qué suelos han sido cedidos por el Ayuntamiento de Sevilla?

¿En cuántos de estos suelos se está construyendo y qué tipo de viviendas se están realizando?

¿Cuál es el precio de adjudicación de cada una de las obras en marcha y qué empresas son las adjudicadas?

¿Cuál ha sido la liquidación provisional o, en su caso, final de las obras de las calles Amor, Bermejales y Polígono Aeropuerto?

¿A qué se debe el retraso en la entrega de las viviendas y la lentitud en la tramitación de las adjudicaciones?

¿Cuál es el precio por metro cuadrado incluyendo los costes de todas y cada una de las promociones?

¿Qué tipos de viviendas existen y cuántos metros cuadrados tienen cada una?

¿Cuántas viviendas se han construido o se están construyendo en Sevilla y su provincia en suelo de EPSA?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 1994.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE LA GESTIÓN Y POLÍTICA DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina
Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

4-94/PE-0001109

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente

y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001109, relativa a la gestión y política de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de disciplina urbanística, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la gestión y política de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de disciplina urbanística.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación al grave deterioro en el que se encuentra nuestro litoral, a los procesos de ocupación del suelo y especulativos que ya vienen apareciendo en el interior, ligados con frecuencia a lo que se ha dado en llamar "turismo rural" y que actúa sobre espacios de gran valor ecológico y paisajístico, y en relación a los procesos de crecimiento desordenado, tanto de las periferias de las grandes ciudades como en los municipios periféricos de las grandes aglomeraciones urbanas en Andalucía, sería de gran conveniencia que la Consejería de Obras Públicas y Transportes hiciera un seguimiento estricto de la labor que viene realizando el Servicio de Disciplina Urbanística en cada una de las ocho provincias andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

Balance de la labor realizada por dichos Servicios de Disciplina Urbanística en los últimos cuatro años. (En cada una de las ocho provincias andaluzas).

Política que va a seguir esta Consejería en materia de dotación de personal, material, etc., así como objetivos que se plantea dicha Consejería en materia de disciplina urbanística para los próximos cuatro años.

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 1994.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

SOBRE LA CREACIÓN Y DOTACIÓN EN EL HOSPITAL CLÍNICO DE GRANADA DE UNA UNIDAD DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA POR LÁSER

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0001110

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001110, relativa a la creación y dotación en el Hospital Clínico de Granada de una unidad de cirugía endoscópica por láser, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la creación y dotación en el Hospital Clínico de Granada de una unidad de cirugía endoscópica por láser.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Granada compareció ante los medios de comunicación el 24 de marzo de 1994 (poco antes de las elecciones autonómicas) prometiendo la creación de una unidad de cirugía endoscópica por láser que estaría —según él— para septiembre del presente año.

En el día de la fecha dicha unidad sigue sin crearse por falta —según entrevista con el citado director gerente— de los aproximadamente cinco millones que es el coste del equipo, aunque el personal facultativo se encuentra perfectamente formado y preparado para cubrir todas las necesidades asistenciales que se presentaran en pacientes que necesitasen este tipo de terapéutica. Así que, si no se cubre este servicio, los ciudadanos granadinos tendrán que seguir yendo a Barcelona para que se les realice la citada terapia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Está en las previsiones estructurales presupuestarias de su Consejería el crear y dotar dicha unidad terapéutica en Granada?

En caso afirmativo, ¿para cuándo su puesta en marcha sin que sea necesaria otra promesa electoral?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Francisco Ríos Carrégalo.

SOBRE LAS PLAZAS VACANTES DE REHABILITADORES EN EL HOSPITAL CLÍNICO DE GRANADA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0001111

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001111, relativa a las plazas vacantes de rehabilitadores en el Hospital Clínico de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las plazas vacantes de rehabilitadores en el Hospital Clínico de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital Clínico de Granada es prácticamente el único hospital clínico del país que no cuenta con medios rehabilitadores aunque en su Relación de Puestos de Trabajo (RPT) existen dos plazas creadas y dotadas, vacantes en la actualidad, ya que fue el Dr. Director-Gerente de dicho hospital quien considera innecesaria la prestación de servicios de dichos especialistas.

Los pacientes necesitados de sus servicios son desviados al Hospital Ruiz de Alda, inscribiéndose en una larga lista de espera. En conversación con el Dr. Laín (Director-Gerente del Clínico) responde que estas listas de esperan se deben al "bajo rendimiento del personal facultativo que integra dicho servicio en el Ruiz de Alda". (sic).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Piensa el señor Consejero cubrir dichas plazas que aligerarían las listas de espera de este servicio que nos consta existen y no por el bajo rendimiento?

¿Hacia dónde y con qué criterios se están desviando las dotaciones presupuestarias de estas plazas?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Francisco Ríos Carrégalo.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN GENERAL DE AUTOBUSES EN ALGECIRAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0001115

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0001115, relativa a la construcción de una estación general de autobuses en Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la construcción de una estación general de autobuses en Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Algeciras por su situación geográfica, que la convierte en la frontera sur, no sólo de España sino de la Unión Europea, a través de su puerto, que está a la cabeza de entre los españoles en el número de viajeros anuales, es punto obligado de destino y de salud, según en qué caso, de miles de vehículos de transporte colectivo para viajeros.

A este enorme tráfico derivado de su condición de frontera, en cuanto a líneas de carácter discrecional se refiere, hay que sumar los correspondientes a las líneas establecidas con carácter regular y que conectan con otras poblaciones de la comarca y con todo tipo de ciudades de nuestra provincia, incluso de la Comunidad Autónoma y el Estado.

Ello crea una situación difícil en el entramado urbano de la ciudad, a la vez que una gran dispersión y desorganización en los servicios, al no estar centralizados los mismos en una instalación acorde a la importancia del tráfico.

Todo ello hace necesario y deseable, a nuestro juicio, el contar en Algeciras con una estación central de autobuses que concentre y organice racionalmente el tráfico y vehículos, a la vez que ofrezcan a los usuarios un servicio que la importancia y situación geográfica de esta ciudad, una vez más, está obligada a asumir. De igual manera, ello evitaría el tráfico de autobuses ilegales que circundan la geografía andaluza y que en una inmensa mayoría tienen destino y salida de la ciudad de Algeciras.

A la vista que la ejecución de una instalación de este tipo es prácticamente imposible de realizar por sólo la administración local de Algeciras y que requiere del esfuerzo financiero de la Junta de Andalucía, a quien compete la materia de transporte en la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Está en los planes de la Consejería de Obras Públicas y Transporte la solución a este problema mediante la construcción de una estación central de autobuses en Algeciras?

Si ello es así, ¿en qué plazo de tiempo se pretende llevar a cabo su ejecución?

¿Entra en los planes de la Consejería la formalización de convenio con el Ayuntamiento de Algeciras para tal fin?

Sevilla, 9 de septiembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

3. INFORMACIÓN**3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara****CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994

4-94/CC-0000447

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994, ha acordado crear la Comisión Permanente 4-94/CC-0000447, para la promoción de la igualdad de oportunidades y protección de los derechos de las mujeres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE CARTUJA-93, PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA Y SIERRA NEVADA-95

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994

4-94/CC-0000772

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994, ha acordado crear la Comisión Permanente 4-94/CC-0000772, para el seguimiento de Cartuja-93, Parque Tecnológico de Andalucía y Sierra Nevada-95.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EMPRESA PÚBLICA INTURJOVEN

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía
en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre
de 1994*

4-94/CC-0000845

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994, ha acordado crear la Comisión de Investigación 4-94/CC-0000845, sobre la Empresa Pública INTURJOVEN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.6 Otras Informaciones

INFORME DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

*Relativo a los asuntos conocidos y tratados durante
el período comprendido entre los días 10 y 31 de
agosto de 1994*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 1994, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el Informe de la Mesa de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 10 y 31 de agosto de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.